

INFORME DEL COMISARIO

A Los Accionistas de:

CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **Constructora del Pacífico S.A.** y en cumplimiento a las atribuciones que la Ley de Compañías señala expresamente en el artículo # 321, he ejercido el derecho de inspección y vigilancia de la mencionada Compañía y procedo a presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2018

Mi revisión se realizó de acuerdo con las normas de Auditoría y Control Interno generalmente aceptados, realizando una revisión pormenorizada de los hechos contables presentados en este ejercicio, buscando la razonabilidad de las operaciones de tal manera que los Estados Financieros presentados manifiestan libertad de errores.

El examen incluyó pruebas selectivas, revisión de evidencias que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros. También se realizó evaluación de principios de contabilidad utilizados, estimaciones objetivas, pruebas de control interno.

1.- DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL.

Debo expresar que los administradores de **Constructora del Pacífico S.A.** han observado y se han regido a las normas legales y decisiones de la Junta General de

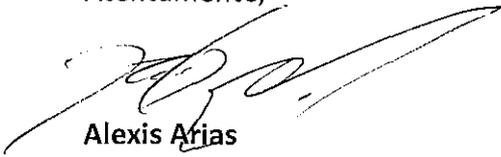
Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación, con las registradas en contabilidad, entre ellos:

Activo	15.898.444,93
Pasivo	6.735.285,65
Patrimonio	9.163.159,28

Es todo en cuanto puedo informarles, para conocimiento de la Junta General de Accionistas de Constructora del Pacífico S.A.

Quito, 08 de Agosto del 2019

Atentamente,



Alexis Arias

COMISARIO